

# EL OLVIDO DE LOS ABOGADOS FRENTE A UNA DE SUS PRINCIPALES FUNCIONES: CREAR UNA MEJOR SOCIEDAD, CON VALORES

MIGUEL BASURTO HERNÁNDEZ ROMO<sup>1</sup>

**SUMARIO:** 1. INTRODUCCIÓN. 2. LOS DISTINTOS PUNTOS DE VISTA. 3. EL FUNCIONAMIENTO DE LA MENTE HUMANA. 4. EL PENSAMIENTO Y ACTUAR EN EL DÍA A DÍA. 5. EL SENTIDO NEGATIVO DEL BUEN ACTUAR, IR EN CONTRA DE LA ÉTICA. 6. CONSIDERACIONES. 7. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

Este artículo enfrenta la problemática relativa a la falta de ética en el ejercicio de la profesión de abogado y postula que los profesionistas de la abogacía se desempeñen conforme a los principios fundamentales de la “ética”, tomando como base el conocimiento de la “psicología” para beneficio de la “sociedad”.

## 1. INTRODUCCIÓN

Es de impactar la poca importancia que muchos profesionistas dedican para llevar a cabo actos que vayan conforme a la ética en sus prácticas profesionales en México. Es común escuchar a personas que buscan a abogados por la reputación de sacar adelante sus negocios, pero muchas veces ignoran o, simplemente no les importa, la reputación que les precede sobre las prácticas poco éticas que llevan a cabo para ganar; no por medio de argumentos, pero sí por amistades y/o beneficios que ofrecen.

Las prácticas profesionales con poca ética preceden a muchas generaciones y no es algo nuevo. Primero se tiene dentro de la jerarquía de valores la imagen y reputación del abogado y después, el actuar por detrás de bambalinas, que, de hecho, muchas veces el segundo punto ni siquiera se toma en consideración; es más común escuchar “da igual lo que hagas, sólo sácame de aquí” o “tu haz lo que tengas que hacer para ganar el negocio”. La imagen de una persona bien vestida o supuestamente estudiada es la que brilla en la sociedad; las buenas prácticas, el estudio y la enseñanza por medio de ejemplos se dejan en un segundo plano.

Todo esto tiene un gran fondo social viciado, usos y costumbres igualmente corrompidos y leyes ignoradas por el poco cumplimiento a los principios del bien; la enseñanza de valores se puede decir que es casi inexistente.

---

1 Licenciado en derecho por la Universidad Iberoamericana.

Aunque una gran mayoría de docentes universitarios corrompen a las nuevas generaciones, también muchas personas tratan de corregir y evitar que esta corrupción escale a un mayor nivel. Estas personas nos han dicho a lo largo de nuestras vidas y, sobre todo en nuestra niñez y adolescencia, que tenemos que actuar con rectitud, siempre mirando por el bien y tratando de evitar el mal, que es claro el camino y las decisiones que debemos de tomar para no caer en vicios y no actuar de una forma poco “ética”. Sin embargo, conforme van pasando los días y los años nos vamos dando cuenta que efectivamente tenemos la libertad de tomar nuestras decisiones para nuestro futuro, lo que nunca nos dijeron o, no hemos hecho caso, es respecto a las consecuencias que una simple decisión puede traer; no siempre sabemos las consecuencias de la elección que acabamos de tomar.

Actuar bien, sin engañar a los demás y desempeñarnos conforme a ciertas normas puede traer un bien individual y social, e impactar poco a poco a nuestro entorno; como una gran ola en movimiento. Primero, genera un escaso levantamiento de agua hasta que poco a poco puede llegar a un gran tamaño haciendo una corriente dentro del mar, siempre en el mismo sentido. Con mucha pena, pasa lo mismo al momento de engañar, jugar un juego propio y con desventajas hacia la contraparte; la ola genera el cambio de corriente y, en algún momento, por el choque de las olas en distintos caminos, se forma un remolino que distorsiona el sentido de la marea.

Para muchas personas creo que es obvio que pueden ver el daño que se causa por actuar dolosamente, pero, prefieren el beneficio y sentimiento de placer que van a tener una vez que ganen un asunto o una negociación. La sociedad los recompensa con grandes aplausos, alimentando su ego y ganas de seguir ganando; independientemente que sea por medio de malas prácticas.

Como bien me lo ha dicho un viejo maestro en varias ocasiones, y que también por suerte lo ha escrito en distintos artículos, los seres humanos nos distinguimos de los animales y de las plantas, tenemos características superiores; tenemos inteligencia y libertad en la forma de actuar en todos los días. No nos guiamos únicamente por simples instintos, sino, hasta donde podemos, por un pensamiento crítico y consciente<sup>2</sup> y por una voluntad libre.

Hasta cierto punto, el actuar conforme a la “ética” nos hace sentido, ya que tiene una base fundamentada en la razón. Las personas podemos decidir consciente y objetivamente si algo es bueno o no para nosotros; o responder sin ningún problema algunas preguntas, como, por ejemplo: ¿Nos gustaría que cada vez que tengamos una respuesta errónea en clases de matemáticas, física, derecho, nos dieran un golpe? La respuesta es claramente que no. ¿Nos gustaría que terminemos con quemaduras de tercer grado cada vez que vayamos a descansar a la playa? Otra vez, la respuesta sigue siendo no. O, como último ejemplo, ¿Estaríamos dispuestos a subir de nivel en nuestro grupo social con tal

---

2 Hernández Romo, Miguel Ángel: “La Lógica y la ética del abogado”, pp. 43 y 44.

de dejarnos picar o morder por algún animal cuyo veneno puede ser mortal para nosotros los humanos? A mi parecer, la gran mayoría de las personas dirían que no.

A lo largo de los años y aún hasta el día de hoy han existido personas que, por medio de agresiones físicas o verbales, por mínimas que sean, creen que las personas pueden llegar a reaccionar de una manera positiva. He visto por propia experiencia estudiantes universitarios atemorizados de llevar clase o de convivir en el trabajo con sus jefes, ya que estos actúan frecuentemente con violencia hacia todas las personas que están con ellos; para esos estudiantes parecería obvio que no es correcta esa forma de actuar; pero los jefes o los docentes no lo perciben de esa manera. También existen grupos étnicos de personas alrededor del mundo que tienen que dejar ser picadas por animales o insectos para subir de nivel en su grupo social. A lo que hago mención es que lo que para muchos es completamente normal, para otras personas y, puede que la mayoría, no lo perciban de esa manera.

Todos los ejemplos mencionados con anterioridad tienen respuestas en sentido negativo que al parecer a la mayoría de las personas les parecerían obvias. Sin embargo, no siempre todas las decisiones son fáciles al momento de contestar un simple “sí o no”, o cualquier otra respuesta, ni tampoco somos conscientes del dolor o traumas que estamos generando en las personas con quienes convivimos debido a nuestras actuaciones. Es importante estar conscientes de que no todos los seres humanos pensamos igual, ni hemos tenido las mismas experiencias de vida, que nos han moldeado poco a poco la personalidad. Algunas preguntas requieren de respuestas con un pensamiento un poco más profundo y no simplemente de respuestas automáticas que hemos aprendido, ya sea porque así nos lo han enseñado en nuestras vidas nuestros familiares o amigos, o porque lo hemos aprendido personalmente por medio de la experiencia en la vida, es decir, por medio de un saber puramente empírico.

En el presente trabajo se estudia el porqué del actuar de ciertas personas y el fondo que tiene cada una de las decisiones que toman. Lo anterior basado principalmente en tres pilares que creo son fundamentales en nuestra vida cotidiana: la ética, la psicología, principalmente ahondando en el inconsciente, y el Derecho.

## **2. LOS DISTINTOS PUNTOS DE VISTA**

Todo en la vida se encuentra relacionado entre sí directa o indirectamente y es por esa razón que muchas cosas no se pueden estudiar únicamente desde el punto de vista de ese objeto, hecho o materia. El Derecho no siempre se debe estudiar desde un punto de vista de un abogado, también deben analizarse ciencias distintas al Derecho, que comprenden el pensamiento humano. Un pensamiento basado en hechos y experimentos que ayuden a entender el porqué del pensamiento o actuar de las personas al momento de tomar decisiones, ya que, al estar todo conectado, sería absurdo únicamente tomar el punto de vista de cierta materia. Además de lo anterior, de estudiar todo con distintas perspectivas, también tenemos que tomar en cuenta la personalidad los estudiosos y

ver por qué dijeron o actuaron de cierta manera y no simplemente pensar que todos o todas somos iguales en nuestra sociedad. Por ejemplo, es bien sabido que dentro de la personalidad existen personas extrovertidas, que no tienen tanta dificultad de expresar sus emociones o pensamientos porque su personalidad así se los permite; son personas mucho más empáticas a simple apariencia. Por otro lado, están las personas introvertidas, que, al momento de expresar sus ideas o emociones frente a un público, son mucho más cuidadosas, ya que su personalidad así ha moldeado su forma de expresarse.

En relación con este punto, hago mención de la psicología como una perspectiva para estudiar una materia, hecho o actuar de las personas. La psicología se encuentra íntimamente ligada con la conducta humana, así como también el Derecho, la filosofía o la neurociencia.

El Derecho, por otro lado, también se encuentra ligado con las materias mencionadas anteriormente y con muchas otras más. Supongamos que cuando una persona se encuentra enferma de la cabeza y comete un hecho delictivo contra otro ser humano, la filosofía nos diría que esa persona pudo haber actuado moralmente mal. El Derecho, que la conducta debe ser penada. La psicología, que la mente y el actuar de esa persona no se encontraban en orden, de tal manera que contaba con algún desbalance emocional. La neurociencia, nos podría hablar de un desbalance químico en el cerebro. La ética<sup>3</sup>, por otro lado, que engloba todas las materias anteriores, repudia esa actuación por el simple hecho de haber causado un daño a otro.

### 3. EL FUNCIONAMIENTO DE LA MENTE HUMANA

Desde que hemos ido a la escuela nos han enseñado que la mente no funciona de una manera tan sencilla como aparenta. Desde las tesis Freudianas con el Ello, Yo y Superyó que se traducen en una mente consciente, subconsciente y un inconsciente. Esta estructura de la mente tiene un papel fundamental en la toma de decisiones de cada uno de nosotros en el día a día. Por lo anterior, coincido con Sigman<sup>4</sup> que establece perfectamente una diferenciación entre cada una de las partes de la mente y que conjuntamente se encuentran alineadas entre ellas para el correcto funcionamiento del pensamiento humano:

*Las neuronas phi (sensaciones) activan las neuronas psi (memoria), que a su vez activan las neuronas omegas (consciencia). Es decir, la consciencia se origina en los circuitos **inconscientes**<sup>5</sup>, **no en los circuitos conscientes**. Este flujo sentó una precedente para tres ideas entrelazadas y decisivas del estudio de la consciencia:*

3 Para efectos del presente trabajo, se trata como sinónimo la ética y la moral.

4 Neurocientífico y ganador de la medalla Pío XI otorgada por la Pontificia Academia de Ciencias del Vaticano. Sigman, Mariano: *La Vida Secreta de la Mente. Nuestro cerebro cuando decidimos, sentimos y pensamos*, p. 129.

5 He puesto en negritas para señalar mayor importancia.

- 1) *Casi toda la actividad mental es inconsciente*
- 2) *El inconsciente es el motor genuino de nuestras acciones*
- 3) *El consciente hereda y, en cierta medida, se hace cargo de estos chispazos del inconsciente. Si esto no le da al consciente la autoría genuina del accionar, al menos le asigna la capacidad de manipularlo y, eventualmente, vetarlo.*

De la cita anterior se deduce que las sensaciones corporales casi instantáneas activan ciertos mecanismos dentro de la mente para que después se vaya todo a un consciente. Lo que es importante notar es que la memoria juega un papel fundamental respecto de todas las vivencias que han tenido cada una de las personas. Sin embargo, la memoria se encuentra moldeada con todas las vivencias, trayendo como consecuencia un resultado a la mente consciente, que puede o no ser modificado con otras nuevas vivencias, comportamientos y/o una gran voluntad consciente para cambiar la realidad.

Algo que puedo relatar y que he aprendido de fogueos cotidianos con amigos, profesores y familiares, es sobre la toma de decisiones de cada uno de nosotros para elegir el camino en nuestras vidas. Se nos ha repetido una frase común que, aunque parezca esperanzadora, nos deja con la misma respuesta que antes: *hagamos las cosas que nos hagan felices*, pero: ¿quién objetivamente **no** buscaría la felicidad en su vida? La respuesta es fácil: todos la buscamos. A pesar de lo anterior, son contadas las personas que toman decisiones para ser felices y son muchas, de hecho, la mayoría, que toman las decisiones de una manera inconsciente para tratar de evitar cierto dolor, decepción, burla o cualquier otro sentimiento negativo que hayan vivido personalmente o hayan visto en otras personas, y que, con esta decisión podrían defenderse medianamente frente a los nuevos retos que la vida les ponga enfrente.

Todos conocemos a la persona soñadora que dice que hará todo en su vida, que se inscribe a todos los grupos posibles, pero que al momento de actuar no hace nada. Lo anterior es porque su inconsciente nunca se ha encontrado con esas sensaciones para activar la memoria y consecuentemente la consciencia para llevar a cabo lo que realmente tendría que hacer, todo porque alrededor de su vida nunca vio formas de actuar y únicamente lo que veía y hacía era ver a personas hablar. Nunca estuvo rodeado de personas que decidieran actuar (lo cual, en nuestra realidad, el decir las cosas es la regla y actuar es únicamente una excepción).

Otra manera de ver el funcionamiento de la mente humana y la forma en que podemos actuar y reaccionar puede ser cómo lo describe Kahneman<sup>6</sup>, quien en su obra *Pensar rápido, pensar despacio* establece dos mecanismos que se encuentran íntimamente ligados con el consciente y el inconsciente. Establece mecanismos con los que las personas muchas veces toman decisiones de una forma rápida o en el que las personas

---

6 Economista, escritor de un New York Times *Bestseller* y ganador del premio nobel en economía.

tienen que tomar su tiempo para pensar y reflexionar sobre la respuesta que deben dar<sup>7</sup>. Supongamos que vamos caminando por la calle y nos preguntan ¿qué queremos comer en este momento? Como consecuencia de la activación del sistema número uno, podemos dar una respuesta automática de lo primero que se nos venga a la mente ya que el pensamiento es rápido, intuitivo y muchas veces emocional; pero ¿qué pasaría si nos preguntaran al momento de ir en una corrida por medio de un bosque la razón de la primera ley de Newton? Para dar esta respuesta necesitaríamos de un pensamiento un poco más lento, basado en la lógica (y sin duda mucho estudio). Es ahí en donde tendríamos que parar y pensar detenidamente en la respuesta que vamos a dar, ya que es necesario activar el sistema número dos, que es aquel que requiere un esfuerzo mayor, así como también una gran concentración para tomar la decisión.

Tomando la estructura de la mente en donde nuestras decisiones están basadas en una mayoría inconsciente y que muchas veces, como lo establece Kahneman, no pensamos todas las respuestas a fondo y cuando lo hacemos éstas son meramente actuaciones por medio de impulsos, ¿qué pasaría si supiéramos e hiciéramos consciente que esa mayoría de decisiones basadas en un 90% a 95%<sup>8</sup> de todas las decisiones que tomamos alrededor de un día son impulsadas por nuestro inconsciente? pues, probablemente ya no todo sería tan fácil de decir y juzgar qué es lo correcto y qué es lo incorrecto, qué decisiones debemos tomar y cuáles no.

En el supuesto que todo el mundo lo supiera, entonces tendríamos mucho más cuidado con las razonadas<sup>9</sup>, como lo nombra Sigman o el pensamiento rápido como lo nombra Kahneman. Empezaríamos a tomar cada decisión, por más simple que sea, siempre atendiendo a la lógica y meditando sobre la respuesta. Pero, seamos sinceros con nosotros mismos, nadie estaría dispuesto a hacer este ejercicio, nadie se quedaría pensando algunos minutos sobre si debe o no ir a aquel lugar o decidir sobre si debe

- 
- 7 Kahneman, Daniel. *Thinking, Fast and Slow*, pp. 20 y 21. “El sistema 1 funciona de forma automática y rápida, con poco o ningún esfuerzo y sin sensación de control voluntario. El sistema 2 asigna la atención a las actividades mentales que requieren esfuerzo, incluidos los cálculos complejos. Las operaciones del Sistema 2 se asocian a menudo con la experiencia subjetiva de agencia, elección y concentración”.
- 8 Dispenza, Joe. *Deja de Ser Tu. La Mente crea la Realidad*, p. 91. “[s]ólo el 5 por ciento de la mente es consciente, el 95 por ciento restante está dirigido por programas automáticos subconscientes. Hemos memorizado una serie de conductas tan a la perfección que se han convertido en automáticas en nuestro cuerpo-mente habitual. Y cuando el cuerpo ha memorizado un pensamiento, una acción o un sentimiento hasta el punto de que el cuerpo es la mente —cuando mente y cuerpo son uno—, estamos siendo (un estado del ser) lo que recordamos de nosotros mismos. Y si el 95 por ciento de quienes somos a los 35 años depende de programas involuntarios, conductas memorizadas y reacciones habituales, es lógico que durante el 95 por ciento del día vivimos de manera inconsciente. Somos conscientes sólo en apariencia.”
- 9 Sigman, Mariano. *La Vida Secreta de la Mente. Nuestro cerebro cuando decidimos, sentimos y pensamos*, p. 74. “[T]odos percibimos que las decisiones que tomamos pertenecen por lo menos a dos formas cualitativamente distintas; unas son racionales y podríamos esgrimir sus argumentos; las otras no. Son las razonadas”.

mover la pierna izquierda o la derecha para empezar a caminar; eso sería absurdo completamente.

La gran interrogante o pregunta que me he cuestionado siempre, ya sea viendo las noticias o en la vida cotidiana es: ¿por qué nadie se esfuerza en pensar críticamente y sólo juzgan por lo que creen o lo que sienten sin tener ningún tipo de sustento? La conclusión a la que he llegado es fácil y obvia, pero a la misma vez requirió de mucho esfuerzo y años de pensar en una respuesta: nunca nos lo han enseñado en el medio mexicano. La mayoría de las veces en México los logros se obtienen por favores, amistades, medios económicos y muchos otros medios de ayuda en donde se favorece a los holgazanes y se perjudica a las personas que quieren superarse por medio de un intenso estudio. Las resoluciones judiciales en México no se encuentran necesariamente fundamentadas conforme a Derecho, pero sí influenciadas por amistades.

#### 4. EL PENSAMIENTO Y ACTUAR EN EL DÍA A DÍA

Hace algunos años cuando apenas empecé a estudiar mi carrera de derecho escuché una frase en latín que decía *Advocatus et non latro, res miranda populo* que significa “Abogado y no ladrón, digno es de admiración”. Sin duda, aquella es una de las frases que más han moldeado mi forma de actuar. Me doy cuenta de que las personas que admiraba al principio de mi carrera, conforme iban pasando los semestres, y más reflexionaba sobre esa oración, cada vez iban perdiendo más mi respeto. Por el contrario, me pasó que las personas que ni volteaba a ver, eran las más honradas y correctas; son las que más admiro hoy en día. Estamos repletos en la sociedad de profesionales del derecho que aparentemente buscan actuar con rectitud, pero que en realidad se dedican a ofrecer dinero a jueces o magistrados; no estudian para prepararse y poder enfrentar de forma correcta nuevos retos que la vida les presenta, prefieren irse por el camino fácil, el camino que han aprendido desde siempre, y, ¿la razón? su inconsciente siempre ha sido moldeado para tomar ese camino fácil porque han visto y entendido que se puede sobresalir sin esforzarse mentalmente.

Siguiendo en la misma línea, desde las clases de derecho, con generaciones pasadas y al día de hoy, los maestros enseñan lo mínimo indispensable para que un abogado pueda sobresalir en los tribunales o en las negociaciones; no enseñan a investigar o a pensar, enseñan a memorizar, trayendo como consecuencia la misma conducta que en el párrafo anterior. Además de que los maestros no enseñan lo suficiente, tampoco existe el mínimo interés de investigar y saber sobre la materia. Eso sí, se nota claramente un interés de los alumnos para que el maestro tenga una “buena” impresión de ellos, para que al final del curso los ayude a pasar la materia. Se beneficia la amistad y no se toman como base los conocimientos sobre la materia que el estudiante pudo o no haber obtenido durante su estancia.

Otro vicio que he podido observar son los comentarios en forma de chistes que los propios maestros dicen en sus clases, en el día a día y en el trabajo; pero que traen veneno

y pueden herir gravemente a los estudiantes. Como lo ha dicho Freud, efectivamente, los chistes son fuentes de placer<sup>10</sup>, pero, por otro lado, no proporcionan sensaciones en otros sectores diferentes. Este placer que obtienen los maestros de derecho (en mi experiencia personal) únicamente les sirve para encubrir el gran dolor que tienen por detrás y que han vivido, causando daño a las personas que los rodean y que los escuchan en las aulas de clase, ya que muchas veces ellos mismos son objeto de las bromas o de los chistes que no tienen un fin más que el de humillar a la persona.

Los maestros que centran sus clases sobre burlas y no sobre los conocimientos, únicamente activan mecanismos de defensa para proyectar un dolor profundo con el que cuentan; heridas sin sanar que pueden haber sido formadas desde hace pocos años o, hasta la infancia.

Aunque todo lo anterior suene normal, porque así lo hemos vivido toda nuestra vida, no lo es. No es normal ofrecer dinero para ganar pleitos, no es normal hacer chistes para evitar la atención y esconder los monstruos internos con los que contamos por traumas que hemos obtenido. Tampoco es normal ver a una sociedad hundida en pobreza, corrupción, malos tratos, pensar que todo está bien y que no necesita un cambio en lo absoluto.

## 5. EL SENTIDO NEGATIVO DEL BUEN ACTUAR, IR EN CONTRA DE LA ÉTICA

Desde un punto de vista social, como lo mencioné anteriormente, el actuar en contra de la ética trae aparejados resultados que pueden traer hechos repetitivos y que ya hemos visto: suma pobreza por injusticias y personas consultando al psicólogo o terapeuta porque se encuentran deshechos personalmente.

Desde un punto de vista político tenemos legisladores que crean leyes para favorecerse personalmente o a los amigos y no para favorecer al bien común; no se busca que el derecho positivo esté basado en la moral y mucho menos que el “nosotros” venga antes del “yo”. Hoy vemos a personas inocentes en la cárcel, con una sentencia condenatoria en su contra, cuando en realidad lo único que hicieron mal fue estar en el lugar incorrecto en el momento equivocado, no más.

La ética debe ir siempre de la mano en todas las actuaciones de las personas ya que, por simple definición, su objeto material son todos los actos humanos; o sea, todos aquéllos que el hombre realiza con conocimiento y libertad<sup>11</sup> y, el Derecho, siempre de la mano con estos principios, ya que no puede haber Derecho sin ética. Muchos confunden que el sistema jurídico está hecho para regular cosas, cuando en realidad está hecho para regular conductas humanas y poder tener una convivencia mínima en donde las personas puedan pacíficamente llevar a cabo sus relaciones con otras perso-

10 Freud, Sigmund. *El Chiste y su Relación con lo Inconsciente*, p. 106.

11 Hernández Romo, Miguel Ángel: “Ética y Contrato”, p. 106.

nas sin tener que recurrir a comportamientos de la época de la piedra. ¿Qué hubiera pasado si desde los principios del Derecho Romano no se hubiera relacionado la ética con el derecho? o, ¿Qué hubiera pasado si no se hubieran establecido conceptos o fundamentos básicos como lo puede ser el de propiedad<sup>12</sup>? Pues, entonces, no se sabría en dónde estamos parados, reinarían las malas costumbres sobre un respeto al otro, la injusticia sobre lo que debe ser y, sobre todo, una falta de ética tremenda.

Por otro lado, Preciado Hernández habla respecto al Derecho y la moral y establece que:<sup>13</sup>:

*[L]as normas morales ordenan lo que el hombre debe hacer para alcanzar su bien personal, por su parte las normas jurídicas prescriben lo que los miembros de una sociedad o comunidad deben hacer para realizar el bien común, a través de un orden social justo, que vale tanto como decir, un orden plenamente humano.*

El Derecho y la moral están íntimamente ligados, la creación de leyes tiene que ser conforme a lo que debe ser y no conforme a lo que conviene que sea para el legislador. El sistema gubernamental, ministros, jueces, magistrados, los legisladores y todos los servidores públicos deben realizar sus actividades para beneficiar a la sociedad; sin embargo, como lo hemos visto todos, al igual que el dinero y los objetos materiales, éstos han estado moldeando una sociedad que los beneficie a ellos y no una que beneficie a la mayoría.

Efectivamente, si queremos una sociedad en donde la ética se encuentre por encima en nuestra cadena de valores y este cambio se pueda ver en las nuevas leyes, los salones de clases, los despachos de abogados y en general en todos los lugares en donde haya relaciones entre personas, es necesario cambiar la forma en que aprenden todas las personas. Se debe privilegiar el pensamiento crítico y no la humillación. Sin embargo, decir que no haya humillación tampoco significa tomar el otro opuesto en donde se le diga al alumno el excelente trabajo que ha hecho y que siempre ha llevado a cabo, ya que, eso igualmente puede ser sumamente dañino para el debido desarrollo de su carrera y vida cotidiana. Poco a poco se debe ir cambiando la forma de pensamiento con el que contamos, ya que, de igual forma, poco a poco iremos moldeando nuestro

12 J. Arias Ramos y J.A. Arias Bonet. *Derecho Romano I, Parte General. – Proceso. – Derechos Reales*, p. 221. Dentro de fuentes romanas “existen tres denominaciones técnicas para designar la propiedad. Por orden de mayor a menor antigüedad, son: *mancipium*, *dominium* y *proprietat*. La primera, de *manu capere*, indica una idea de aprehensión material, de efectiva aplicación de fuerza, ligada a vetustos modos de crear y defender la propiedad. (...) el término por excelencia de *dominium*, que implica una noción de señorío. Por eso dominus, aun en el lenguaje jurídico, no se aplica exclusivamente al propietario, sino al titular de poderes o facultades de diversa índole. (...) Precisamente de esta costumbre surgió el empleo de otro vocablo: *proprietat*; porque, acostumbrándose a llamar *dominus usufructus* al usufructuario, se apellidó en tal caso al propietario que no podía recoger los frutos *dominus proprietatis*.” p. 221.

13 Preciado Hernández, Rafael. *Lecciones de Filosofía del Derecho*, p. 83.

inconsciente para poder activar debidamente las sensaciones, la memoria, la conciencia y como consecuencia: nuestro actuar.

Como lo mencioné al principio del texto, somos personas, seres racionales, que podemos pensar y reflexionar sobre nuestros actos pasados, presentes y los que haremos en el futuro, sentémonos una vez a la semana a evaluar si efectivamente fue lo correcto aquello que hicimos o que dejamos de hacer. Como diría Ruiz Rodríguez “la conciencia, pues, no es más que el propio intelecto en una función especial, esto es, en la función de juzgar acerca de la bondad o maldad de nuestros actos individuales”<sup>14</sup>. Entonces, si podemos juzgar nuestros propios actos, hagamos el esfuerzo de hacerlo.

## 6. CONSIDERACIONES

Debemos ser realistas, somos humanos y podemos caer en el error, pero de ahí debemos aprender a volver a levantarnos. Bien hemos visto todas las historias de individuos que crecieron sin nada; sin familia, sin apoyo incondicional para seguir adelante, pero que, sin duda, en vez de darse por vencidos, decidieron seguir adelante, levantándose y poniendo un cimiento psicológico que difícilmente se puede llegar a quebrar. Como bien lo aprendemos de la segunda tesis tomista<sup>15</sup>, nosotros, los humanos, nunca vamos a poder desarrollarnos a la perfección, pero podemos hacer todo lo posible para mejorar nuestras actuaciones, ser mejores personas y desarrollarnos de la mejor manera en un ámbito mental, físico y espiritual, de tal manera que podamos mejorar y seguir con ese apetito.

Sobre todo, tenemos que practicar la paciencia, no juzgar instantáneamente y alterarse por un error que pudo haber sido completamente inofensivo. Freud habla de los actos fallidos [*u*]n sujeto que en general hable correctamente puede muy bien cometer equivocaciones orales en los siguientes casos: 1o, cuando se halle ligeramente indisputado o fatigado; 2o, cuando se halle sobreexcitado; 3o, cuando se halle excesivamente absorbido por cuestiones diferentes a aquellas a las que sus palabras refieren<sup>16</sup>. El problema es cuando esos errores persisten y se expresan de manera recurrente en la forma de hablar de las personas.

Al practicar la paciencia e invertir tiempo en hacer un cambio positivo en nuestra forma de pensar y de actuar, podremos restablecer los lazos de confianza que debe de haber en nuestra sociedad. Lazos de confianza en donde sepamos que las cosas se harán de una manera correcta y que funcionen bien, ya sea con los organismos públicos o privados o las relaciones personales, para que tengamos certeza de que no se privilegiarán las amistades, bienes materiales o “los buenos chistes”; sobre el trabajo, esfuerzo y estudio de las demás personas; que podamos vivir en una sociedad en don-

14 Ruiz Rodríguez, Virgilio. *Ética y Deontología Jurídica*, p. 29.

15 Grosso, Miguel. *Introducción a la Metafísica Tomista XII. Las Veinticuatro Tesis Tomistas*, p. 38.

16 Freud, Sigmund. *Introducción a la Psicoanálisis*, p. 27.

de llevemos a cabo nuestros negocios o relaciones personales de una manera ética o, simplemente que tomemos con toda la valentía del mundo la decisión de no llevarlas en lo absoluto; que podamos liderar a las nuevas generaciones por medio de nuestro ejemplo y no simplemente de lecciones memorizadas.

## 7. CONCLUSIONES

Muchas personas han sido víctimas de grandes abusos psicológicos por muchos años, corrompiendo a nuevas generaciones y evitando que florezca efectivamente una sociedad con valores y sin tanto sufrimiento. Es momento de hacer consciente el daño y fomentar actos en donde las olas del mar choquen cada vez menos las unas con las otras creando remolinos y, más bien, en donde la corriente sea cada vez más agradable y pueda fluir en el mismo sentido.

La impotencia de no decir nada por miedo a ser objeto de burla debe ir decreciendo cada vez más; así como también deben desaparecer los actos tendientes a crear leyes que beneficien a los ricos y poderosos y dejen en un sentido de incertidumbre a quienes más necesitan una protección.

Sin duda que las amistades son importantes y necesarias para poder satisfacer la naturaleza humana, la sociabilidad; pero, es fundamental trazar la línea de división con el trabajo. Se debe dar prioridad al estudio; no hace mal, por el contrario, nutre el crecimiento de la persona y como consecuencia, de la sociedad.

Una vez que sepamos y hagamos consciente lo anterior, podremos ir moldeando nuestro inconsciente poco a poco, privilegiando la ética, basados en la psicología y haciendo Derecho.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS RAMOS, JOSÉ y ARIAS RAMOS, Juan Antonio, *Derecho Romano I*, España, Revista de Derecho Privado, decima sexta edición, 1981.
- DISPENZA, JOE: *Deja de Ser Tu. La mente crea la realidad*, España, Urano, 2020.
- FREUD, Sigmund: *El Chiste y su Relación con lo Inconsciente*, Argentina, Florida 377, 1952.
- , Sigmund. *Introducción a la Psicoanálisis*, Argentina, Americana, 1943.
- GROSSO, Miguel Alberto, *Introducción a la metafísica Tomista XIII. Las Veinticuatro Tesis Tomistas*, Argentina, publicación independiente, 2020.
- HERNANDEZ ROMO, Miguel Angel: “La Lógica y la ética del abogado”, en: Pineda Villareal, Jorge/ Hernández González, David: *Orientaciones Jurídicas Estudiantiles. Antología de la obra del Maestro Miguel Ángel Hernández Romo*, México: Porrúa, 2009. pp 39-56.
- , “Ética y Contrato” en Pineda Villareal, Jorge/Hernández González, David: *Orientaciones Jurídicas Estudiantiles. Antología de la obra del Maestro Miguel Ángel Hernández Romo*, México: Porrúa, 2009. pp 97 – 124.

KAHNEMAN, Daniel: *Thinking, Fast and Slow*, Estados Unidos de América, Farrar, Straus and Giroux, 2011.

PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael: *Lecciones de Filosofía del Derecho*, México, Porrúa, décima segunda edición, 2008.

RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio: *Ética y Deontología Jurídica*, México, Porrúa, 2013.

SIGMAN, Mariano: *La Vida Secreta de la Mente. Nuestro cerebro cuando decidimos, sentimos y pensamos*, Argentina, Penguin Random House, 2019.